

Juventud y vejez como elementos condicionantes de la argumentación: el caso de don Enrique y doña Blanca en el *Espejo de ilustres y perfectas señoras*

SERGIO MONTALVO MARECA
Universidad Complutense de Madrid
Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal"

Resumen: Este artículo analiza la importancia de la edad en la caracterización de las dos figuras que intervienen en el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* de José Rojo, obra dialógica de finales del siglo XVII. Durante las diferentes conversaciones que la integran, los interlocutores se enfrentarán a varios desacuerdos; así deberán servirse de la argumentación, propia de este género, para defender sus puntos de vista. Doña Blanca, además del descrédito preestablecido hacia su sexo, sufrirá la desventaja de su temprana edad frente a la experiencia de su padre, don Enrique. A pesar de que la protagonista se desenvolverá en la diatriba con brillantez, él deshará sus razones sirviéndose del componente experiencial. De esta forma, desarmará su argumentación y logrará imponer su voluntad en los debates sobre la descendencia y las segundas bodas, realidades a las que la joven se opone firmemente al comienzo.

Palabras clave: diálogo, argumentación, juventud, vejez

Youth and old age as conditioning factors in argumentation: the case of don Enrique and doña Blanca in the *Espejo de ilustres y perfectas señoras*

Abstract: This article analyses the significance of age in characterizing the individuals in the dialogue 'Espejo de ilustres y perfectas señoras' by José Rojo, written at the end of the seventeenth century. Within the various conversations comprising this dialogue, the interlocutors confront several disagreements, necessitating the use of argumentation – typical of this literary genre – to defend their respective viewpoints. Doña Blanca, besides facing prejudiced criticism due to her gender, encounters the disadvantage of her youth compared to her father, don Enrique's, experience. While the protagonist adeptly manages the debate, her father excels in countering her reasoning through his wealth of experience. Consequently, he undermines her arguments and asserts his authority on significant matters, such as issues concerning children and second marriages – issues to which the young woman vehemently opposes at the outset.

Keywords: dialogue, argumentation, youth, old age



1. A modo de introducción: sobre las características formales del género dialógico

No es este el lugar para elaborar una disertación sobre la naturaleza del género dialógico ni tampoco una suerte de ensayo donde quedasen analizadas por extenso todas sus peculiaridades, que resultarían incontables a la luz de la heterogeneidad de los modelos y de la libertad que la propia forma brinda a quienes se sirven de ella¹. No obstante, sí es menester partir de algunas ideas básicas que permitan llegar, más tarde, al análisis de la obra que aquí se plantea. Para el caso que nos ocupa, fijaremos la atención en uno de los aspectos fundamentales que construyen el diálogo, la argumentación:

El estudio de la forma de la argumentación de un diálogo ha de tener presente por tanto que toda argumentación es selectiva: elige los elementos, la manera de hacerlos presentes, de jerarquizarlos y justificarlos, etc. Es imprescindible que el análisis ponga de relieve las adaptaciones de cada interlocutor, sus concesiones, distancias, vacilaciones, emboscadas y desafíos; también sus coincidencias, allí donde se unifica su punto de vista como voz del autor en momentos estratégicos. Diversiones argumentativas, rodeos, temas secundarios o incluso frívolos contribuyen asimismo al buen funcionamiento de un mecanismo social indispensable. A menudo el diálogo se detiene en manifestaciones de cortesía cuyo fin es instalar la relación dialógica; después podrán o no aparecer los asaltos verbales, convenidos o no, o las rivalidades.

Un diálogo no es sólo una sucesión de turnos de palabra, sino una jerarquía de unidades de diferente rango, encajadas las unas en las otras. El orden y el método son esenciales en el proyecto persuasivo de un interlocutor, desde las etapas previas a la discusión, durante la misma —con la ductilidad imprescindible ante los cambios de actitud y compromisos engendrados por el discurso—, y en la conclusión (Vian Herrero, 2001a: 180).

¹ Para ello, bastará con remitir a los trabajos de cabecera que se han ocupado del diálogo hispánico. Por citar solo algunos de los más relevantes —bien por ser estos más tempranos, más completos u originales—, Jacques (1979), Marsh (1980), Ferreras (1985), Vian Herrero (1988, 2001a, 2010), Gómez (1988, 2000, 2015), Snyder (1989) o Bustos Tovar (2007 y 2009), así como el proyecto Dialogyca BDDH, pionero en la investigación del género, cuya base de datos sobre el diálogo hispánico a lo largo de los siglos supone una herramienta fundamental para quienes se acercan a él. Asimismo, no olvidamos aquellos estudios que pusieron el foco en el ejercicio analítico de la argumentación, pieza indispensable género dialógico: Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), Toulmin (1958), Austin (1962), Grize (1982), Woods y Walton (1982), Anscombe y Ducrot (1983), Plantin (1990) y Robrieux (1993) entre otros.



A partir de la cita tomada de Vian Herrero, es posible identificar varios rasgos. En primer lugar, que, como hemos dicho ya, la argumentación supone la piedra angular sobre la que se erige cualquier obra que se adscriba a este género. Por el mismo motivo, para los estudios en torno a las obras dialógicas no bastará con atender solamente a los puntos de interés habituales de la prosa, como los personajes, el desarrollo de la acción, la caracterización del espacio y del tiempo, etcétera; es indispensable analizar minuciosamente la construcción argumentativa, así como sus estrategias, fases y todo cuanto rodee a esta.

De la misma manera, Vian Herrero se detiene en aclarar que diálogo y argumentación no son sinónimos de disputa, pues la forma no implica necesariamente el desacuerdo —total o parcial— de sus interlocutores. En cambio, sí es necesario que en el ejercicio dialógico se alternen diferentes aportaciones por parte de sus personajes —con frecuencia, cuidadosamente medidas y bien distribuidas a lo largo del texto por parte de su autor—, pues son las que verdaderamente consolidan el intercambio. En esta conversación han de hallarse, al menos, dos interlocutores, que tomarán y cederán los roles de emisor y receptor de acuerdo con la estrategia seleccionada². Lo harán bajo el amparo del denominado pacto interlocutivo, que supone una suerte de acuerdo entre las partes para llevar a cabo esta tarea con eficiencia y verosimilitud. Perseguir un interés común, encontrarse en un contexto espacial compartido, manifestar su deseo de llevar a buen puerto la conversación o respetar los turnos de palabra son solo algunos de los deberes que ha de aceptar quien participa en la plática.

Por otro lado, como género literario, el resultado ha de procurar también cierta armonía y belleza. El autor tratará de salvaguardar la estética a través de las estructuras empleadas y de las actitudes y comportamientos que imprima en las figuras que participen. Los rasgos que intervengan en la caracterización de los personajes condicionarán en mayor o menor medida el resultado argumentativo. Nociones como la edad, el parentesco, la posición jerárquica —en la sociedad, pero también en la familia, en el clero, etcétera— u otros aspectos influirán a favor o en contra de su entendimiento, aligeran-

² La caracterización de las figuras del diálogo es un terreno igualmente extenso. Remito a la síntesis que expone Gómez (1988: 25-29). En cambio, para la confusión histórica entre «diá-lógos/diá-légeszai» ('examinar un tema a través del discurso') y «duo-lógos» ('habla de dos'), remito a Vian Herrero (2009: 404 y ss.).



do o volviendo más arduo el pacto, requiriendo de este un tipo de renovación u otro.

2. El texto y sus interlocutores

El texto que aquí presentamos es el *Espejo de ilustres y perfectas señoras*, un diálogo escrito por el actor y dramaturgo conquense José Rojo en torno a las últimas décadas del siglo XVII³. Como presenta el título, el texto posee una marcada voluntad didáctica. Consta de un total de ocho conversaciones breves de las que participan siempre los mismos dos interlocutores: un padre, don Enrique, y su hija, doña Blanca. Entre ambos se establece la relación más habitual en esta clase de prosa, que responde al modelo didáctico. Para ello, es necesario que uno de los interlocutores asuma el papel del maestro; suele ser el más sabio, el que cuenta más años o el que posee un rango más alto en la disciplina sobre la que versarán las pláticas.

Como género flexible, las posibilidades de interacción de las figuras de un diálogo didáctico también son variadas. En consonancia, los alumnos pueden reaccionar de diversas formas ante la lección de sus maestros. Lo habitual es que caiga en ellos la responsabilidad de iniciar el discurso reclamando al *magister* que les explique una cuestión de interés; sucede así, por ejemplo, en el *Diálogo de la lengua* de Valdés. El personaje del discípulo tiende al agradecimiento y a la modestia que exige el decoro. Por ello, suelen limitarse a admirar la sapiencia de su interlocutor y, con frecuencia, a proponerle nuevos temas para que continúe su disertación organizadamente. Esta clase de diálogos suele terminar con la demostración de que el aprendiz ha adquirido con corrección los conocimientos aportados por quien le enseña. Solo en ocasiones el magisterio del otro quedará cuestionado o el tutor deberá enfrentarse a réplicas o desacuerdos que procedan del auditorio (Rallo Gruss, 1990: 31-32).

En el caso del *Espejo de ilustres y perfectas señoras*, las pláticas tienen lugar en diferentes momentos de la vida de la protagonista de manera que propicien

³ La fechación es todavía aproximada y se ha elaborado a partir de las características materiales del manuscrito validado por su autor (mss. 8802, custodiado en la Biblioteca Nacional de España) y a través de la recuperación de la biografía de Rojo. En esta dirección, consúltense los trabajos de Montalvo Mareca (2019, 2021 y 2023a).



orientaciones de una clase u otra según en el punto vital en el que esta se encuentre. En otras palabras, Rojo reitera la ya conocida tripartición de la vida femenina regida por su estado civil; los momentos por los que pasan las conversaciones responden al estado de doña Blanca: si es soltera, casada o viuda⁴. No obstante, el avance del tiempo no deshace la diferencia fundamental que yergue el pacto interlocutivo: don Enrique siempre será el veterano y, por eso, podrá aconsejar a la joven basándose en sus lecturas y en su experiencia vital, más dilatada y desengañada. Su hija, en cambio, se mostrará presa de las impericias de la juventud, al menos de aquellas que la literatura moral dibuja para las mujeres de pocos años: inocencia, torpeza, incapacidad para decidir lo conveniente, etcétera (Flecha García, 1993: 174-176).

En cada uno de sus encuentros, don Enrique buscará instruir a su descendiente para que se convierta en una mujer virtuosa, algo especialmente relevante considerada su escala social. En este sentido, son varios los momentos de la obra en los que puede entreverse que don Enrique y doña Blanca pertenecen a la nobleza o, al menos, poseen cierta riqueza y poder. La reputación de su linaje no se expresa de manera evidente, mas las enseñanzas que el padre trata de inculcar a su hija ya anticipan cierto grado de relevancia. A esto ha de añadirse la posición cercana a la reina de la difunta madre de doña Blanca, así como las experiencias de don Enrique en la corte. Por último, la nobleza puede intuirse a partir del matrimonio que se acuerda para la protagonista con el duque don Carlos, de quien el progenitor dice «El que os [he] elegido entre tantos es, si no más rico que todos, tan noble como el primero de Castilla y del descanso y lustre que sabéis» (*Espejo*, f. 26v).

No obstante, es la desigualdad —de sexo, de edad y de jerarquía— la que permea el reparto de roles y posibilita el mencionado esquema *magister-discipulus*. El personaje masculino goza, al menos, de tres ventajas que impulsan su opinión por encima de la voz de su hija. En primer lugar, es hombre y, por tanto, cuenta con un crédito mayor del que disfrutaría una mujer en sus mismas circunstancias⁵. En segundo lugar, como padre, don Enrique supone

⁴ Gran parte de la estructura y de la doctrina reflejada en el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* presenta una influencia probable de Juan Luis Vives y su *De institutione feminae christianae* (Montalvo Mareca, 2023b: 338-347).

⁵ Con todo, este diálogo resulta ciertamente excepcional en cuanto que presenta a una mujer como interlocutora activa, capaz de argüir sus propias tesis, cimentarlas en autoridades probadas e igualar, cuando no superar, a quien posee el rol de *magister*. Esta nueva realidad evidencia un avance respecto del

un modelo a seguir y una figura de autoridad para su hija. Por último, es, por fuerza, mayor que la joven doña Blanca, así que atesora la superioridad de la experiencia. Esta ventaja en la construcción del interlocutor masculino lo convierte necesariamente en el agente dinamizador de la acción en los ocho diálogos. Don Enrique es la figura encargada de elegir las materias que se tratarán, así como de disponer los argumentos o de escoger cuándo ha de concluir un tema y pasar al siguiente. Él no ignora la ventaja que supone ser el conductor de las conversaciones y, conforme a esto, las dispondrá de manera que aborden por extenso aquellos aspectos en los que posee mayor interés, como la importancia principal del matrimonio, la necesidad de obtener descendencia y, por último, y provocado por circunstancias sobrevenidas, la licitud de que una mujer joven tome segundas nupcias si ha enviudado, como le sucede a su hija, sin hijos.

Por su parte, la construcción de la figura de doña Blanca se organiza en torno a dos ideas fundamentales. Por un lado, se trata de un personaje femenino cuyo comportamiento se ajusta a la tradición literaria y del género, es decir, una fémina —hija en este caso— obediente que cumple con el papel que la sociedad ha guardado para ella; por otro, en la joven se identifican ciertos conatos de espíritu crítico, así como la necesidad de protesta, que hace visible a través de contraargumentos revestidos con materia erudita. Así se aprecia, por ejemplo, en el primer diálogo. En él, la doncella de diecisiete años defiende la excelencia de la virginidad permanente frente a la postura de su padre, quien ha dado por concluida la estancia de esta en un convento de la capital para, ahora, encontrarle un marido y comenzar las gestiones para el desposorio.

Esta descripción se aleja de lo que Gómez señalaba para la mujer en el diálogo hispánico, pero se acerca a la segunda posibilidad que plantea el investigador: «hay una serie de mujeres cuyos papeles son tan importantes como los del varón. Me refiero a las mujeres que aparecen en los coloquios erasmistas de Maldonado y, sobre todo, en los Coloquios matrimoniales de Pedro de Luján» (1988: 26). Si bien la protagonista del *Espejo de ilustres y perfectas señoras* no alcanza la luz de Dorotea, en los *Coloquios matrimoniales*

modelo renacentista: «Todavía en el siglo XVI, es raro que una mujer aparezca en un diálogo didáctico [...]. Cuando aparecen mujeres en un diálogo, su función es secundaria e incidental» (Gómez, 1988: 25; *apud* Ferreras, 1982: 1038). Para la presencia femenina en el diálogo, consúltese Vian Herrero (2001b).



de Pedro de Luján, ni tampoco cuenta con el desparpajo y el ímpetu de la Eulalia erasmiana, su figura también merece contemplarse como una de las mujeres dialógicas que escapa del modelo silente para alzar la voz propia.

3. Construyendo la argumentación

Como ya se ha evidenciado, abundan las diferencias que separan a don Enrique de doña Blanca. Estas mismas, por fuerza, dividen también sus discursos y su forma de argumentar. Quizás la desemejanza más aparente sea la extensión desigual que se aprecia en las intervenciones de un interlocutor y de la otra. Los parlamentos del padre gozan de una amplitud mayor que los de doña Blanca, pues así lo demanda la lógica para poder llevar a cabo eficazmente el modelo didáctico. Antes habíamos visto que en esta suerte de obras dialógicas era frecuente que el alumno propiciase las pláticas; en el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* no sucede de este modo. El interlocutor experimentado empieza todas las conversaciones a excepción de la primera. Esto puede justificarse a través de los diversos intereses que poseen padre e hija. Sería idealizar demasiado confiar en que doña Blanca, con su vocación monjil a cuestas, demandaría a su padre buenos consejos para encontrar marido y engendrar buenos hijos. Rojo necesariamente hace responsable a don Enrique de los inicios para que use su autoridad a fin de legitimar el tema de la plática.

De acuerdo con esta idea, cabe preguntarse por qué el autor concedió a la hija la responsabilidad de inaugurar la obra cuando, en el resto de las conversaciones, el inicio y la conclusión acostumbran a quedar en manos de su padre. Esta intervención primera posee un valor meramente presentativo. En apenas unas líneas, la joven aporta la información necesaria para contextualizar el diálogo, pues aparece desprovisto de cualquier texto preliminar:

[DOÑA BLANCA] Ya, padre y señor, que vuestra señoría, logrando su deseo, ha conducido su moderada familia de el golfo de la corte al sosegado arroyo de esta aldea donde, por ser breve la distancia, se puede ver lo inquieto de sus olas sin que el sosiego peligro en ellas, quisiera saber de vuestra señoría lo que en tantas ocasiones me tiene ofrecido, supuesto que nos la da este retiro tan gustoso para mí. ¡Cuánto lo será el repetir su amada vista con la quietud que deseo y atender a sus sabios y amorosos



preceptos con la estimación que su cuidado mereçe y mi cariño procura!
(*Espejo*: f. 2).

De aquí se extrae no solo el número de participantes y su parentesco; también se muestra que la relación paternofilial goza de una situación de cariño y cordialidad, algo que no siempre resulta habitual en esta clase de textos para la virtud femenina. Asimismo, este trato afable influirá en la elaboración y aplicación de los argumentos, pues los buenos sentimientos que se profesan padre e hija harán que se escuchen pacientemente o que, en los momentos más tensos, vuelvan a encontrar la calma. Sin embargo, más allá de esta suerte de introito a cargo de doña Blanca, su padre será quien arranque las pláticas. Lo hará, además, siguiendo siempre un mismo esquema retórico, por medio de una máxima o cita de autoridad que sirva de presentación al tema que quiere tratar después. Entre las *auctoritates* más frecuentes se encuentran las figuras de Séneca y Plutarco y, de la vertiente sagrada, padres de la Iglesia, como san Jerónimo o san Ambrosio, o los evangelistas⁶: «[DON ENRIQUE] Vence las más veces a la naturaleza la Fortuna, si es fortuna lo que solo es disposición divina» (*Espejo*: f. 96v); «[DON ENRIQUE] Llorar sin medida la pérdida de los bienes y consuelos de esta vida es, dize Séneca, como sentir muy de propósito que algún árbol frondoso que adornaba la casa pierda el verdor y las hojas por el rigor del invierno» (*Espejo*: f. 110); «[DON ENRIQUE] No hay cosa más infelize, refiere Séneca, que aquel a quien nunca le sucedió alguna adversa» (*Espejo*: f. 123v).

En el texto de Rojo también es más frecuente que don Enrique se haga cargo de ultimar la conversación; así sucede en los diálogos primero, segundo, tercero, sexto y también en el octavo y último. La decisión del autor conque se no es baladí, pues en este privilegio se aprecia un importante valor dialéctico: escoger cuándo y cómo cerrar la charla también supone una constatación de autoridad por parte del interlocutor. Ahora bien, en aquellos momentos en los que es la hija quien se encarga de concluir, lo hace de acuerdo con la norma del género; puesto que es la interlocutora en desventaja, doña Blanca tomará la palabra para agradecer la doctrina aportada por su maestro. Este comportamiento, no obstante, no resta interés a la figura femenina de la obra; tampoco deslustra su capacidad argumentativa ni la fuerza que

⁶ A propósito de la influencia senequiana, consúltese el artículo de Marino (2022), que contiene una lectura de este diálogo en clave neostoica.



imprime en la defensa de sus intereses. Con el decoro como telón de fondo, no debe olvidarse que doña Blanca debe cumplir una cuádruple docilidad: la que una buena hija debe a su padre, la de la alumna hacia su maestro, la de la mujer frente el hombre y, en último lugar, la reverencia de la juventud ante la experiencia.

En el apartado relativo a la construcción oracional es posible apreciar nuevas desemejanzas en la forma de expresión de cada interlocutor. Lo que ya sucedía con los parlamentos de don Enrique se repite en la formación de sus oraciones. Cuando toma la palabra, el padre tiende a formular oraciones de gran extensión, pues gusta de encadenar numerosas unidades dependientes de la principal. Con esta estrategia sintáctica, el *magister* se garantiza no solo mayor espacio para plasmar su doctrina, sino la posibilidad de abundar en los detalles a través de oraciones explicativas o paréntesis. Además, esta forma de expresarse refuerza también la caracterización del personaje de don Enrique: su complicada sintaxis avala la idea de una figura sapiente que se comunica con solemnidad. No obstante, la estrategia de Rojo parece volverse en su contra y, lejos de esclarecer el sentido del texto, lo nubla y retuerce mediante unidades oracionales que discurren, en algunos casos, a lo largo de más de una decena de líneas:

[DON ENRIQUE] Puerto es este, aunque parece golfo de trabajos, pues en él, libre de los riesgos que tan floridos años y tan perseguida belleza padeçían, esperáis con sereno valor y cristiana confianza el desagravio del marqués y vuestro descanso en su libertad, sin que por faltar vuestra presencia a esta solicitud camine más de espacio, pues desde aquí asistís a las diligencias que convienen y que sufre el estado de tan confusos o tan misteriosos rigores, que la prudencia en los casos es tan poderosa que puede reducirse a la razón aun lo contrario a las leyes naturales, y la vuestra ha defendido la vida y el honor de vuestro dueño de tan conocido peligro sufriendole con invencible paciencia, y después, desarmando valerosa las acusaciones falsas de sus enemigos, de suerte que han llegado a temer en vos el castigo de su malicia viendo en vuestra constancia excedida la fortaleza celebrada de las ilustres mugeres que selebró la Antigüedad: aunque se açuerde de la reina de los halicarnaseos, Artemisa, que en el viril honor fue tan famosa, pues teniendo muchas vitorias de sus enemigos y triunfando en su patria con eterna fama de su nombre, muerto después su marido, depuestas las lágrimas y los dolores funerales debidos al grande



amor conyugal en que fue no menos excelente, venció en naval batalla a los de Rodas, y en ayuda de Xerxes, rey de Percia, mostró el grande valor suyo contra los griegos (*Espejo*: ff. 100-101v).

Por el contrario, la joven descendiente presenta una sintaxis más modesta. Doña Blanca hace gala de la brevedad que se espera de quien ha de asentir y agradecer y, cuando interviene, sus actos de habla suelen entrañar menor complejidad formal y conceptual. La sintaxis del personaje femenino queda lejos del barroquismo paterno, si bien en ocasiones es posible encontrar construcciones más extensas o enrevesadas, y se orienta hacia fórmulas simples, breves y concisas.

Como en el caso de las preferencias sintácticas, también se aprecian diferencias sustanciales en la manera en la que cada interlocutor selecciona y distribuye las razones que integran su argumentación. Para explicar esto conviene, por ejemplo, preguntarse por las tipologías más aparecidas. ¿Qué clases de argumentos prefiere don Enrique y por qué? ¿Son estos los mismos que escoge doña Blanca? ¿La eficacia de un mismo tipo de argumento varía según la figura que se sirva de él? ¿Los diversos rasgos que caracterizan a los interlocutores seleccionan o impiden el uso de determinadas razones? Aunque el texto ofrece cierta variedad en cuanto a la tipología de los argumentos, para dar respuestas a estas cuestiones se han seleccionado solo las dos variedades que más aparecen en este diálogo.

El elemento al que se acude con mayor asiduidad es el argumento *ad exemplum*. La utilidad de estos radica en su capacidad para, partiendo de un caso particular que se narra, conseguir una enseñanza —positiva o negativa— que pueda generalizarse y aplicarse al tema que se está tratando. Es, además, una estrategia argumentativa de la que se valen ambas figuras. Con este recurso, José Rojo no añade nada nuevo al panorama literario, pues el *exemplum*, ya desde la literatura medieval, era una herramienta útil para promover el buen comportamiento⁷. De acuerdo con la idea expuesta por Perelman, «Quand il s'agit de conduite, un comportement particulier peut, non seulement servir à fonder ou à illustrer une règle générale, mais inciter à une action qui s'inspire de lui» (1988: 488); el dialoguista no pretende elaborar un listado de claras

⁷ En torno a esta idea, véase el monográfico cuidado por Florenchie y Touton (2001), en especial la introducción (9-24), así como los artículos de Navas Ocaña (2007) y Muguruza Roca (2010) referidos al periodo que nos ocupa.



señoras a la manera de Boccaccio o Luna, sino que quiere que doña Blanca tome estas referencias como modelo de conducta. Este modelo no es solamente positivo; también se aportarán varios contraejemplos que refuercen la tesis principal (Gombaudo, 1930: t. II, 30-31; *apud* Perelman, 1988: 493).

Dado que es un tipo de argumento que comparten padre e hija, la diferencia aquí se encuentra no en la estrategia argumentativa, sino en la recolección de referentes: mientras que ella se afana, por ejemplo, en promocionar la virginidad a partir de la maldad de muchos varones y de las penurias a las que sometieron a las mujeres, su padre abogará por el matrimonio y la obtención de descendencia. Con este fin, don Enrique distribuirá con habilidad una batería de ejemplos de esposas ilustres que honraron mejor a sus familias aceptando el sacramento que permaneciendo solteras. Así, comienza su *enumeratio* de forma dulce: defendiendo y comprobando la inteligencia femenina, enunciando las vidas de señoras que brillaron por su entendimiento, para más tarde ocuparse por extenso de las virtudes domésticas y la defensa de una vida recatada *intramuros*.

Por su parte, doña Blanca acumula ejemplos de mujeres que mantuvieron su virginidad hasta las últimas consecuencias, pues, con ello, pretende mostrar que el estado matrimonial resulta inferior en cuanto a virtud, pues la calidad que puede alcanzar aquella señora que se mantenga sin la mancha de la carne no presenta rivales. De esta forma pretende desestimar los incansables intentos de su padre por casarla, aunque no lo consigue finalmente, pues el progenitor contraataca con una nueva nómina de esposas que sobresalieron por su pureza pese a estar en matrimonio. Para los intereses de don Enrique resulta especialmente relevante el caso mentado de la reina Ethelfleda de Wessex, quien, una vez que obtuvo su descendencia, rechazó volver a hacer vida junto con su esposo dentro y fuera del dormitorio:

[DON ENRIQUE] Tres Corinas hubo exçelentes en la poesía, Safo inventó los versos, Pola Argentaria emendó a Lucano, su marido, los tres primeros libros de su divina Farsalia. Aspasia fue de tanta doctrina que —confiesa Sócrates, doctísimo filósofo— aprendió de ella grandes secretos de la filosofía; Cleobulina, hija de uno de los siete sabios de Grecia, escribió enigmas ingeniosísimas en versos hexámetros; Hortensia, hija de Sortensio, orador famoso, le igualó, muerto él, en la elocuencia y en el uso de los negocijos (*Espejo*: ff. 13v-14v).



[DOÑA BLANCA] Fara, donçella francesa y de la clarísima sangre del emperador Heraclio, como sus padres, Alagerrico y Leodegunda, la quisiese[n] casar por fuerça, fue tanto su sentimiento que vino a çegar llorando. Drías, hija de Fauno, huyó de manera de los hombres que jamás quisió ver ninguno ni salir en público; y así, mandaron que en sus sacrificios no se pudiesen hallar varones. Y Cíane, virgen siracusana violada de su padre ebrioso, cogiéndole por los cabellos, le llevó al ara y en ella le sacrificó para aplacar la peste de su patria (*Espejo*: ff. 19v-20).

[DON ENRIQUE] Y dexando las que fabulosamente veneró quien igualó la pura firmeza de Penélope en la ausencia de su marido Ulises en la porfiada guerra de Troya, Lucrecia Romana se mató por la fuerça que la hizo Tarquino en la no violada fe de Colatino, su esposo; Sofronia, como del príncipe Deçio no pudiese huir la tirana fuerça, se dio muerte con la daga de su marido. Baldraca, labradora muy pobre, despreció la grandeza del emperador Otón; Etefrida, reina de Inglaterra, después del primer parto, se abstuvo hasta la muerte aun del amor casto del rey su marido. Edeltrudis, casada con dos reyes de Inglaterra, guardó perpetua castidad con entrambos y hizo que la guardasen inviolable en su compañía (*Espejo*: ff. 21-21v).

La segunda clase más habitual que escoge José Rojo es el argumento *ad verecundiam* o de autoridad y, en contraste con el anterior, sirve mayoritariamente a don Enrique; sin embargo, este uso no siempre conduce al progenitor al éxito, pues aunque aporta una referencia para la idea que se está defendiendo, no añade mayor componente argumentativo. Esta debilidad ya la refirió Locke(1894: 581), quien señaló que se trata de una estrategia poco segura y que entraña cierto peligro, pues pretende presentar una idea como verdadera e irrefutable a través de la voz de una figura que genere respeto y seguridad. De ahí que Perelman considerase que en los argumentos de autoridad actúa el mismo principio regulador que en los ejemplos y en los modelos, es decir, la calidad del sujeto que lleva a cabo la acción. La defensa de las buenas obras no será tan eficaz si procede de un ladrón como si viene de manos de un santo: «L'argument de prestige le plus nettement caractérisé est l'argument d'autorité, lequel utilise des actes ou des jugements d'une personne ou d'un groupe de personnes comme moyen de preuve en faveur d'une thèse» (Perelman, 1988: 410-411).

Don Enrique, por medio de alusiones a las palabras de unos y otros autores de incontestable reputación, legitimará aquellas doctrinas que quiere impri-



mir en su descendiente. El trasfondo de tales enseñanzas puede dividirse en dos grandes vías: las bíblicas y las filosóficas. Para cada una de ellas el interlocutor masculino escogerá unas autoridades u otras que las avalen. En el primer caso, sostendrá su discurso sobre citas y sermones de los padres de la Iglesia, como san Jerónimo, san Ambrosio o san Agustín, y sobre los libros bíblicos. Estas fuentes de autoridad aparecen para apoyar las lecciones más importantes o que no admiten discusión, como la asunción de la voluntad divina o la virginidad prematrimonial.

Por su parte, las autoridades filosóficas respaldan conceptos menos graves y que están abiertos a debate. Parapetado tras la sapiencia de Séneca, Cicerón o Plutarco, el progenitor abordará temas como la falta de templanza en las mujeres, la importancia de reponerse rápidamente de los infortunios y, en definitiva, la licitud de adoptar una actitud estoica: «[DON ENRIQUE] No hay más Fortuna que la disposición de Dios con que obran la[s] segundas causas en nuestro daño o provecho, aunque sant Agustín habla de ella llamándola ciega» (*Espejo*: ff. 115v-116); «[DON ENRIQUE] Los que presumen, dice san Juan Crisóstomo, navegar por el mar bravo se vuelven a salir por donde entraron con los navíos quebrados» (*Espejo*: f. 135v); «[DON ENRIQUE] Llorar sin medida la pérdida de los bienes y consuelos de esta vida, dice Séneca, es como sentir muy de propósito que algún árbol frondoso que adornaba la casa pierda el verdor y las hojas por el rigor del invierno» (*Espejo*: f. 110).

Si bien ya se ha señalado que el argumento de autoridad es un recurso que emplea sobre todo don Enrique, su hija también lo tomará en determinados momentos, copiando la metodología de su padre. La joven recuperará otros escritos de estos autores citados y de otros de la misma naturaleza de modo que con ello no solo logre defender su postura, sino impedir que su padre pueda desautorizarla, pues estaría disintiendo de la doctrina católica:

[DOÑA BLANCA] La virginidad, en opinión de todos los escritores sagrados, es verdadero templo de Dios, virtud del ánimo y que tiene por compañera la fortaleza. Sant Juan Evangelista dice que vio en el cielo, y refiérelo con número determinado, ciento cuarenta y cuatro mil vírgenes en quien se daba la corona que la escritura llama laureolas. Disputan algunos sagrados escritores si es más perfecto este estado que el de la casada o la viuda porque dicen que, aunque es mejor que los dos, ellos

pueden ser más perfectos porque pueden ejercitar más bien la virtud de la caridad; pero finalmente concluyen que la virginidad sea como reina (*Espejo*: ff. 20-20v).

Por último, y de acuerdo con la importancia de la que la edad y la experiencia gozan dentro de la caracterización de los interlocutores de este diálogo, cabe destacar un determinado momento en el que don Enrique se presenta a sí mismo como autoridad. Según las apreciaciones de Perelman, para que una *auctoritas* resulte válida debe tratarse de una figura que cuente con cierto aprecio y respeto social o que tenga un elevado conocimiento o experiencia en la disciplina sobre la que se está conversando. La figura de don Enrique se presenta desde el inicio como un hombre notablemente cultivado, de actitud templada, procedente de una buena familia y cercano a personas poderosas de los círculos de la corte, por lo que cumple con los requisitos para alzarse como un referente de autoridad. Por las mismas razones también podría haberse expuesto como modelo ejemplar en la otra clase de argumentos; sin embargo, dada la materia del diálogo, es necesario encontrar un modelo femenino para ejemplificar las calidades de las esposas y madres⁸, por lo que, en este aspecto, el padre solamente se presenta como un buen consejero.

4. Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha incidido en la importancia de la argumentación como parte fundamental de cualquier diálogo literario. Con esta idea como punto de partida, se ha ejemplificado a partir del *Espejo de ilustres y perfectas señoras* y de los dos interlocutores que participan en las ocho composiciones que integran la obra, don Enrique y doña Blanca. La heterogeneidad del género dialógico permite un número no limitado de interlocutores, diversos marcos espaciotemporales —o ninguno en concreto, si así se desea—, la multiplicidad de temas, una construcción relativamente libre de los personajes, etcétera. No obstante, a pesar de la libertad formal, cada aspecto ha de

⁸ Como en muchas obras que pertenecen a esta clase de literatura —sean en forma de diálogo o no—, también en el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* hay lugar para largas nóminas de mujeres célebres; se han citado ya fragmentos donde se menciona a Corina, Cleobulina, santa Fara, etcétera. A través de su conocimiento, doña Blanca podrá perfilar su buen comportamiento. En esta misma línea, el padre también trata de presentarle casos de mujeres que no vivieron conforme a la virtud, abundando así en los castigos que estas sufrieron o en el desprecio que granjearon en su sociedad.



encontrarse en conjunción con el desarrollo argumentativo que subyace en el texto y que supone el núcleo del diálogo.

En este trabajo hemos optado por atender al último de estos aspectos: la caracterización de las figuras. En las conversaciones, José Rojo presenta los mismos dos interlocutores: un padre, curtido en sabiduría por los años, que se contrapone a su hija, joven e inocente ante los obstáculos vitales. Su relación dialéctica obedece al sistema *magister-discipulus* habitual del género. Don Enrique persigue un fin didáctico: preparar a su hija para ser una mujer de calidad y, en especial, una buena esposa y madre. Los intereses de ella se antojan diferentes, pues desea permanecer virgen y encomendarse a Dios, lo que supone un motivo de desacuerdo y el inicio para sendas argumentaciones.

Tras haber analizado cómo cada interlocutor presenta sus tesis e intenta que triunfen frente a las de su contrario, es posible concluir que siguen estrategias argumentativas diferentes como diferentes son sus situaciones y posiciones en la jerarquía. La edad, entendida en conjunto con la experiencia y el aprendizaje continuo que esta provoca, se presenta como un elemento ventajoso para don Enrique frente a su hija, que queda relegada a la obediencia. Mientras que los actos de habla de la joven doña Blanca poseerán, en ocasiones, un valor meramente representativo o contextual, las intervenciones de don Enrique aglutinarán toda clase de doctrinas, valores e ideas, a menudo talentosamente sustentadas a través de la lógica y la retórica. Los parlamentos de él son, en general, notablemente más extensos, así como sus oraciones, que admiten toda clase de subordinadas explicativas y completivas. Para las palabras de la joven apenas queda espacio: construirá su discurso a partir de oraciones sencillas y breves. No obstante, es posible advertir ocasiones en los que doña Blanca parece imitar las estrategias retóricas de su padre. Por momentos, la inexperta interlocutora parece abandonar el papel de alumna discreta para desafiar a su maestro, manejando con éxito diferentes tipos de argumentos, como el de autoridad o el ejemplo, así como toda suerte de referencias clásicas y filosóficas. Con esto, el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* reafirma su valor para el estudio de las representaciones de la mujer en el diálogo hispánico de los Siglos de Oro donde, si bien son mayoría los casos de interlocutores pasivas o poco expresivas, también es posible encontrar figuras femeniles duchas en la disputa.



Referencias bibliográficas

- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1983), *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- AUSTIN, John L. (1962), *How to Do Things with Words*, Oxford, Clarendon Press.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2007), «La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento», en *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, págs. 201-222.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2009), «La construcción del discurso argumentativo a principios del Renacimiento», en M.^a Azucena Penas Ibáñez y Rosario González Pérez (eds.), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Madrid/Frankfurt, Peter Lang, págs. 361-386.
- DIALOGYCA BDDH: BIBLIOTECA DIGITAL DE DIÁLOGO HISPÁNICO. En línea: <http://www.dialogycabddh.es/>. Último acceso el 20 ago-2023.
- ERASMO DE ROTTERDAM (2020), *Coloquios*, edición de Julián Solana Pujalte y Rocío Carande y traducción de Rocío Carande, Jorge Grau, Jorge Ledo, Mariano Madrid, Miguel Rodríguez-Pantoja, Francisco Socas y Julián Solana, 2 vols., Zaragoza, Pórtico.
- FERRERAS, Jacqueline (1985), *Les dialogues espagnols du xvi^{ème} siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*, 2 vols., Lille/Paris, Atelier National de Reproduction des Thèses/Didier.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1993), «Espacios para las mujeres en el Renacimiento europeo: Luis Vives como referencia», en *Educación y Europeísmo. De Vives a Comenio. Actas del VII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Educación/Universidad de Málaga, págs. 173-183.
- FLORENCHIE, Amélie e Isabelle TOUTON (eds.) (2011), *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- GÓMEZ, Jesús (1988), *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra.
- GÓMEZ, Jesús (2000), *El diálogo renacentista*, Madrid, Ediciones El Laberinto.

- GÓMEZ, Jesús (2015), *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII)*, Madrid, Visor.
- GRIZE, Jean-Blaise (1982), *De la logique à l'argumentation*, Genève/Paris, Droz.
- JACQUES, Francis (1979), *Dialogiques. Recherches logiques sur le dialogue*, Paris, Presses Universitaires de France.
- LOCKE, John (1894), *An Essay Concerning Human Understanding*, London, Routledge.
- LUJÁN, Pedro de (1990), *Coloquios matrimoniales*, edición de Asunción Rallo Gruss, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- MARINO, Giuseppe (2021), «*La Perfecta señora (siglo XVII): un diálogo neoesotico y didáctico para las cortesanas*», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 22/4, págs. 445-460.
- MARSH, David (1980), *The Quattrocento Dialogue. Classical Tradition and Humanist Innovation*, Cambridge (Mass.)/London, Harvard University Press.
- MONTALVO MARECA, Sergio (2019), «Un diálogo inédito sobre educación femenina: *Espejo de ilustres y perfectas señoras*», en Ana Abello Verano, Daniele Arciello y Sergio Fernández Martínez (eds.), *La lupa y el prisma. Enfoques en torno a la literatura hispánica*, León, Área de Publicaciones de la Universidad de León, págs. 213-227.
- MONTALVO MARECA, Sergio (2021), «De Joseph Rojo a Pedro Royo: una aproximación biográfica a la figura de José Rojo, actor y dramaturgo áureo», en *Diablotexto Digital*, 10, págs. 223-247.
- MONTALVO MARECA, Sergio (2023a), «Testimonios del *Espejo de ilustres y perfectas señoras*: una propuesta de filiación», en Inés González Cabeza, Érika Redruello Vidal y Raquel de la Varga Llamazares (eds.), *La escritura en el tiempo. Investigaciones en torno a la literatura hispánica*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, págs. 71-92.
- MONTALVO MARECA, Sergio (2023b), *Edición filológica y estudio literario del Espejo de ilustres y perfectas señoras de José Rojo*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología.

- MUGURUZA ROCA, María Isabel (2010), «Juan Luis Vives, el “exemplum” y la pedagogía femenina», en Francisco Bautista Pérez y Jimena Gamba Corradine, *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana Modernidad*, X, págs. 681-689.
- NAVAS OCAÑA, María Isabel (2007), «Los “exempla” medievales y la crítica feminista: el caso de Don Juan Manuel», en *Filología*, 29, págs. 195-221.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1988), *Traité de l'argumentation*, Bruxelles, Éditions de l'Université, [5.^a ed. rev. y aum.].
- PLANTIN, Christian (1990), *Essais sur l'argumentation*, Paris, Kimé.
- RALLO GRUSS, Asunción (1990), «Introducción», a *Coloquios matrimoniales*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, págs. 1-52.
- ROBRIEUX, Jean-Jacques (1993), *Éléments de rhétorique et d'argumentation*, Paris, Dunod.
- ROJO, José, *Espejo de ilustres y perfectas señoras* [Manuscrito], Biblioteca Nacional de España, mss. 8802.
- SNYDER, Jon R. (1989), *Writing the Scene of Speaking: Theories of the Dialogue in the Late Renaissance*, Standford, Standford University Press.
- TOULMIN, Stephen E. (1958), *The Uses of Argument*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VIAN HERRERO, Ana (1988), «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», en *Edad de Oro*, 7, págs. 173-188.
- VIAN HERRERO, Ana (2001a), «Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género», en *Criticón*, 81-82, págs. 157-190.
- VIAN HERRERO, Ana (2001b), «La rebelión literaria de las cotorras mudas: modelos de interlocutora femenina en la historia del diálogo», en *Homenaje a Elena Catena*, Madrid, Castalia, págs. 505-526.
- VIAN HERRERO, Ana (2009), «Los paratextos dialógicos y su contribución a la poética del diálogo en los siglos XV a XVII», en María Soledad Arredondo,

Pierre Civil y Michel Moner (eds.), *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, págs. 395-446.

VIAN HERRERO, Ana (2010a), *Diálogos españoles del Renacimiento*, Toledo, Almuzara.

VIAN HERRERO, Ana (2010b), «Palabra y responsabilidad compartidas: cooperación y conflicto en el diálogo renacentista hispánico», en Klaus W. Hempfer y Anita Traninger (eds.), *Der Dialog im Diskursfeld seiner Zeit. Von der Antike bis zur Aufklärung*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, págs. 241-289.

WOODS, John y Douglas N. WALTON (1982), *Arguments: The Logic of Fallacies*, Toronto, McGraw Hill.



